

CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 de septiembre de 2022

**SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS**

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
4007	CD DE SORDOS DE SEVILLA <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G41408204
4677	CLUB DEPORTIVO COLEGIO CLARET <b>SOLICITUD REGISTRADA FUERA DE PLAZO</b> (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G41594425
10248	CLUB DEPORTIVO QUAMO CF <b>SOLICITUD NO REGISTRADA.</b> No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G09868605
12164	CD DEPORPADEL <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G91296863
16619	CD NUEVO PINO MONTANO <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G91940874
20345	CD DE PESCA DE LAS PERSONAS SORDAS DE SEVILLA PEDRO HURTADO <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G90080268
26277	CLUB DEPORTIVO MASCULINO DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G90454885
27423	CLUB DEPORTIVO CENTRO TECNIFICACIÓN QUINTANA <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G16845489
27536	SURFSKATERS CLUB ANDALUCIA <b>SOLICITUD NO REGISTRADA</b> NO REGISTRA SOLICITUD No se registra documentación (Base General SEPTIMA y Base específica 7.1.	G09641887

**9 solicitudes EXCLUIDAS.**

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 2 de septiembre de 2022

Firmado: **Lola Gallardo García**  
Jefa de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	QH4wumNH/Xg8P7aD/5cF1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo García	Firmado	02/09/2022 08:27:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QH4wumNH/Xg8P7aD/5cF1A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QH4wumNH/Xg8P7aD/5cF1A==</a>		

